CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:25

GRUPO PARLAMENTARIO PERÚ LIBRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13914

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, ***FLAVIO CRUZ MAMANI****, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL NONAGÉSIMO OCTAVO XCVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de octubre 2024 se recuerda el XCVIII aniversario de la provincia de San Román; la misma fue creada por Ley N° 5463, promulgada por el Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo el 6 de septiembre de 1926. Lleva tal denominación en homenaje al ilustre puneño Miguel de San Román y Meza, quien fue Presidente de la República del Perú entre los años 1862 y 1863, la inauguración de la nueva provincia recién se celebró el 24 de octubre de ese mismo año (1926).

Que, la provincia de San Román es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno y cuenta con 5 distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel

Su capital Juliaca es muy famosa por ser una ciudad altamente comercial, hoy en día es una de las zonas de mayor intercambio económico del Perú, por ello muchos la denominan "capital de la integración andina". Por otro lado, también destaca por su bello carnaval que es una de las mayores expresiones culturales y artísticas de la región; sumado a ello, también es popular por su clima frígido y ventoso, debido al cual obtiene su apelativo más famoso "ciudad de los vientos".

Que, por estas consideraciones, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de San Román con su capital Juliaca, con motivo de conmemorarse el 24 de octubre su nonagésimo octavo 98° aniversario de creación política.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de San Román, al conmemorarse este 24 de octubre del presente año, su nonagésimo octavo (98) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca y por su intermedio hacer extensivo a los regidores, autoridades políticas, eclesiásticas y población en general*

Lima, octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2024 17:37:24-0500